

37149

P - 11.030.-

37149.

14 JUL 1953



1953

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
MODELO DE UTILIDAD
en
ESPAÑA
por VEINTE años

a nombre de CARLOS HENRIQUE OTTO, de nacionalidad alemana,
residente en Porto Alegre, Rio Grande del Sur, Brasil,
por:

" UNA CINTA ENCENDEDORA ".-

La presente invención se refiere a una cinta encendedora que viene a sustituir, con ventaja, a los fósforos universalmente conocidos.

La invención consiste, especialmente, en
5 una cinta de papel apropiado o cualquier otro material ade-

37149



cuado, provista, a ciertos espacios equidistantes, de puntos de inflamación constituidos por una sustancia inflamable por fricción.

5

Esta cinta se destina, principalmente, a ser acondicionada y colocada en un recipiente del cual se pueda extraer sucesivamente un trozo con un punto de inflamación, el cual, rascado levemente con una punta metálica, o simplemente con la uña de un dedo, se inflama produciendo en el trozo expuesto de cinta, una llama que arde durante un tiempo más que suficiente para encender un cigarro u otro cualquier objeto para el cual se emplea habitualmente una cerilla, pudiendo el material de la cinta, para producir una llama mayor y más duradera, ser tratado químicamente, bien sea por oxigenación, por impregnación o revestimiento con una sustancia cerosa como por ejemplo, parafina, o por otro cualquier tratamiento adecuado para tal fin.

10

15

20

25

La cinta, con cualquier número de puntos de inflamación, podrá tener, a una distancia adecuada de los puntos de inflamación, picaduras, perforaciones o incisiones transversales, con fines que se explicarán luego, y acondicionarse de varias formas diferentes. Así, por ejemplo, podrían sobreponerse y sujetarse cintas con uno o más puntos de inflamación, para sacarse y encenderse un trozo cada vez, pero, el inventor juzga más práctico enrollar en espiral una cinta con un gran número de puntos de inflamación, colocándola en un recipiente o caja apropiada, la bobina así formada. La punta de la cinta aparecería por una

37149



1953

abertura del recipiente, a través de la cual, simplemente empujando o por cualquier medio accionado por un dedo, se extraería un trozo conteniendo un punto de inflamación. Este trozo podrá ser destacado para encenderlo, lo que se facilita por las citadas picaduras o perforaciones transversales; o de preferencia, principalmente, para encender cigarros o puros, doblarse sobre la cara del recipiente, para ser rascada con una varilla metálica pequeña o simplemente con una uña, quemando el trozo inflamado hasta la abertura del recipiente o hasta la zona debilitada por las picaduras o perforaciones.

El recipiente que aloja la cinta se puede proveer de una nueva cinta cuando se consuma la otra, con o sin dispositivo extractor, y este dispositivo puede ser de modelos, tipos y materiales de los más variados, desde los mas baratos a los mas caros, pudiendo hasta ser combinado con una fuente de luz más duradera, para casos de necesidad, como por ejemplo, una vela u otra fuente de combustible sólido o líquido alojado en el recipiente.

Para dar una idea más exacta de las ventajas de esta cinta encendedora, el inventor puede decir que una cinta de 8 mm. de largo enrollada en una bobina de 35 mm. de diámetro y pesando de 5 a 6 gramos, incluido un gramo representado por la sustancia inflamable, puede contener por lo menos doscientos puntos de inflamación a espacios tales, que la llama dure un tiempo más que suficiente para encender un cigarro, cabiendo esta bobina, incluso una varilla metálica para rascar los puntos de inflamación,

37149



5 en un recipiente cuyas dimensiones no sobrepasen las de una caja corriente de cerillas que contenga una media de 40 fósforos, lo que quiere decir, que un volumen más pequeño y como máximo del tamaño corriente de una caja de cerillas, rinde por lo menos cinco veces más, debiéndose
10 considerar, por otra parte, el costo de la cinta encendedora, mucho más reducido, bien por la eliminación de la madera, material cada vez mas precioso y cuyo consumo en la industria mundial de los palillos de fósforo alcanza a cantidades enormes. Por otra parte, los trozos de cinta entre los puntos de inflamación pueden utilizarse para fines de propaganda impresa.

15 A fin de ilustrar la invención descrita y dar ejemplo demostrativo de su realización práctica, se presenta el dibujo en el que las figuras 1 y 2 muestran dos trozos de cinta encendedora. Las figuras 3, 4 y 5 representan una caja conteniendo una bobina de cinta vista respectivamente de lado, en corte elevado y en corte abierto. La figura 6 muestra como se procede para encender la
20 cinta.

25 Según se ve en los dibujos, una cinta 2 contiene impresos o por cualquier otro procedimiento adecuado aplicado sobre la misma a intervalos iguales, puntos de inflamación 3 de conformación circular o de otra forma, constituidos por una sustancia compuesta de forma que se inflame por fricción, o sea, rascando sobre la misma con una pequeña varilla metálica o simplemente con la uña del dedo, de forma que produzca una llama que consuma el trozo de

37149

14



5

cinta expuesto a combustión en el aire. Entre cada dos puntos de inflamación y, preferentemente uno enfrente de otro, la cinta puede perforarse transversalmente con orificios 4, picaduras, incisiones u otro cualquier medio que reduzca su sección, para los fines ya mencionados anteriormente.

10

15

La cinta así constituida, enrollada en espiral, constituye una bobina 5 que se coloca en un recipiente cerrado, para llevarse en el bolsillo, constituido por una caja 6 y una tapa lateral 7 que la completa y que gira en una bisagra inferior 8. En la parte superior de la tapa, en el borde adyacente a la caja se practica un recorte, el cual, con la tapa cerrada, constituye con la parte opuesta inclinada y saliente de la caja, un rasgo inclinado 9 por el cual sale la cinta en posición ya inclinada sobre la cara superior de la caja.

20

En la parte superior de la caja se halla colocado, próximo a la abertura de la misma, un rodillo 10 sobre un eje transversal 11; y en la parte superior de la tapa, un rodillo 12 sobre un eje 13, paralelo a aquél.

25

Los extremos escariados del eje 11 del rodillo 10 son agrandados al colocarlo de forma que se constituyan dos cavidades 14, en las cuales encajan salientes internos que corresponden de dos orejas laterales 15 de la tapa, la cual queda sujeta de este modo. El rodillo 12 que queda un poco saliente de la tapa a través de una abertura rectangular 16 de la misma, tiene su banda estriada o de otra forma que quede áspera y queda ligeramente trabado

37149

14 JUL



por una pequeña esfera 17 que se aloja parcialmente, en una cavidad de un saliente interno 18, de la tapa; esta cavidad, que aloja un muelle 19, el cual soporta la esfera, se mantiene presionada contra el rodillo.

5

La cara lateral de la caja, opuesta a la de la tapa, tiene una entrada en la que se aloja la cabeza 20 de una varilla metálica 21 constituida por dos piernas aplastadas dispuestas una junto a otra en sus extremos y arqueadas hacia fuera en su zona media; esta varilla que está introducida en la caja por una abertura rectangular central 22 que se extiende dentro de la caja, de modo que, forzada ligeramente a través de la abertura, sus piernas, una vez pasada la misma, se arquean nuevamente y mantienen la varilla presa en la caja.

10

15

Colocada la bobina de cinta en la caja y haciendo aparecer su extremo en el rasgo superior, después de pasar por el rodillo 10, se cierra la tapa, de forma que la cinta quede sujeta entre el rodillo 10 y el 12. Siendo igual la circunferencia de este último a la distancia de uno a otro punto de inflamación y de una a otra perforación o picadura transversal de la cinta, basta, tomando la caja con una mano, un ligero esfuerzo ejercido con el dedo pulgar, para desencajar el rodillo 12 mediante el desalojamiento de la esfera 17 de la cavidad del rodillo y dar a este una vuelta completa para que, encajándose nuevamente el rodillo, aparezca fuera de la caja un trozo de cinta como el que se representa en la figura 6 del dibujo, quedando un punto de inflamación en su parte anterior y apa-

20

25

37149



5

reciendo las perforaciones o picaduras que preceden al segundo punto, en la región del rasgo 9. Tirándose entonces de la varilla metálica, se rasca sobre el punto de inflamación expuesto de la cinta apoyada sobre la caja, en la dirección de esta, como se indica en la figura 6, y la cinta, que se separa enseguida de la caja, va quemándose hasta el rasgo 9, donde la llama se extingue por sí sola, por no encontrar aire suficiente para su combustión y, también menos material combustible en virtud de las perforaciones de la cinta. Consumida una bobina de cinta se coloca otra nueva y así sucesivamente, en la forma descrita.

10

15

La presente solicitud, que corresponde a la presentada en Brasil, con fecha 18 de Julio de 1.952, bajo el número 62.940, se acoge a los beneficios del Artículo 51 del vigente Estatuto-Ley sobre Propiedad Industrial.

- N O T A -

20

Los puntos que como característica de novedad, se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los siguientes:

1º.- Cinta encendedora, caracterizada por



5 una cinta de papel u otro material combustible, teniendo impresor o por cualquier otro procedimiento, aplicados a espacios determinados equidistantes, puntos de inflamación de ~~sonformación~~ circular o de cualquier otra, constituidos por una sustancia o compuesto químico, inflamable por fricción.

10 2ª.- Cinta encendedora, de acuerdo con la reivindicación 1ª, caracterizada por ser acondicionada de forma conveniente, con preferencia, enrollada en espiral de forma que constituya una bobina para ser colocada en un recipiente portátil del cual se pueda extraer posteriormente, solo con empujar o por medio de un dispositivo cualquiera, un trozo conteniendo un punto de inflamación, que rascado con una pequeña varilla metálica o simplemente con la uña de un dedo, se inflame por esa fricción, produciendo una llama que se comunica al material de la cinta, cuyo trozo expuesto puede arder hasta consumirse.

15 3ª.- Cinta encendedora, de acuerdo con la reivindicación 1ª, caracterizada por el hecho de que se puede obtener una llama mayor y de duración más prolongada mediante el tratamiento previo del material de la cinta con una sustancia adecuada para estos fines, como por ejemplo, por oxigenación, impregnación o revestimiento con una sustancia cerosa.

20 4ª.- Cinta encendedora, de acuerdo con la reivindicación 1ª, caracterizada por el hecho de poder ser picada, perforada o de cualquier otro modo debilitada transversalmente, entre cada dos puntos de inflamación, con pre-

37149



1953

ferencia delante de cada uno, sea para facilitar la separación cuando se desea, de un trozo con un punto de inflamación sea para auxiliar la cesación de la combustión del trozo expuesto.

5

5^a.- Cinta encendedora, de acuerdo con la reivindicación 1^a, con o sin tratamiento reivindicado en 3^a, y con o sin debilitación transversal reivindicada en 4^a.

6^a.- Una cinta encendedora.

10

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

La presente Memoria consta de nueve hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid,

14 JUL 1953

P. A.
Alberto de Elzaburu

Por Poder



Fig. 1

37149

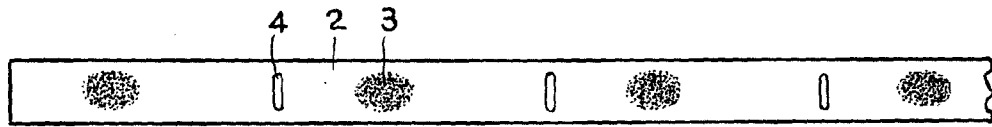


Fig. 2

37149

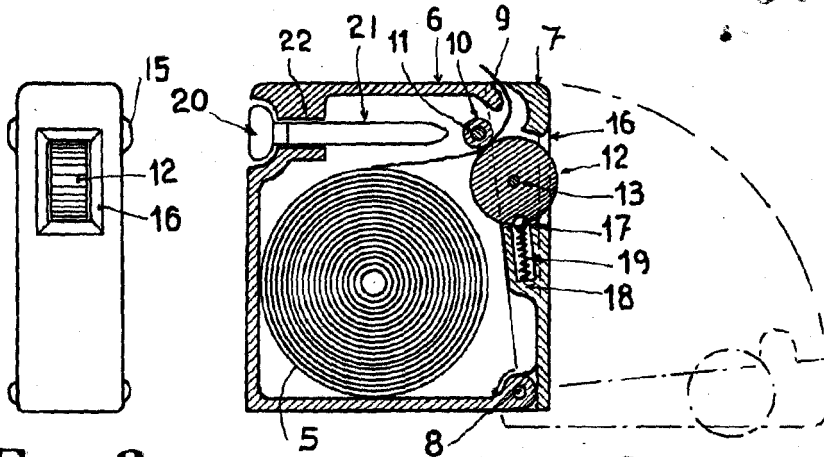


Fig. 3

Fig. 4

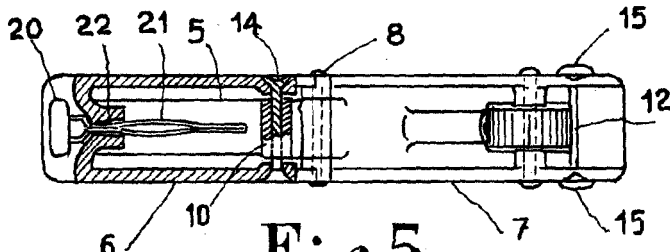


Fig. 5

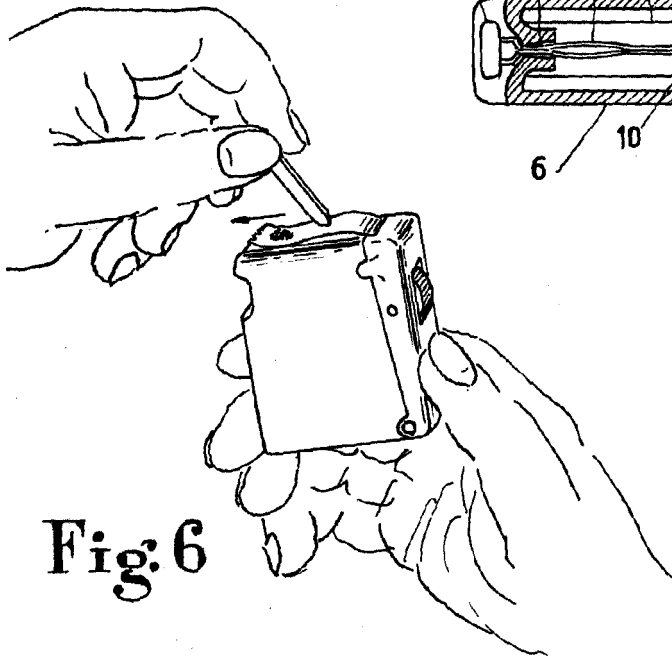


Fig. 6

Alberto de Elizaburu

Carla